

SP23-00528

SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA GESTIÓN Y CONTRATACIÓN DE ALOJAMIENTO, TRANSPORTE, RESTAURACIÓN, AZAFATAS E INTERPRETES Y ASESORAMIENTO PARA MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En Madrid, a 14 de diciembre de 2023, a las 16:00 horas, se reúne telemáticamente la Mesa de contratación de Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A., con objeto de proceder a la apertura, examen y calificación previa de la documentación administrativa presentada para participar en el procedimiento de contratación de referencia.

La Mesa está constituida en la forma que a continuación se indica.

PRESIDENTE

D. Jaime González de Santiago, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

SECRETARIA

D^a. Belén Jiménez, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

VOCALES

D^a. Luz Gallego, en representación de la Dirección Económico Financiera.

D. Jesús Patiño, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación se tiene ésta por constituida.

Han presentado oferta las empresas relacionadas a continuación:

GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS S.L.: B-14573018

- Fecha y hora de la presentación de la oferta en la Plataforma de Licitación de Madrid Destino: 13/12/2023 a las 20:04 h. Nº 24877 de Registro de entrada.



W2M CORPORATE S.L.U.: B-01694579

- Fecha y hora de la presentación de la oferta en la Plataforma de Licitación de Madrid Destino: 14/12/2023 a las 13:26 h. Nº 24891 de Registro de entrada.

A continuación, la Presidencia ordena la apertura del Sobre a) de documentación administrativa a que se refiere el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público, presentado por las empresas licitadoras y se procede a calificar dicha documentación, siendo el resultado el siguiente:

GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS S.L.: Presenta correctamente la documentación por lo que resulta admitida.

W2M CORPORATE S.L.U.: Presenta correctamente la documentación por lo que resulta admitida.

Sin más que tratar se da por finalizado el acto. Y para que así conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 14 de diciembre de 2023 a las 16:35 horas por las personas que constan como firmantes del mismo

Jaime González

Belén Jiménez